

- M I** De bodega de buque a costado del mismo o viceversa.
M II De costado de buque a área de almacenamiento o viceversa.
M III De área de almacenamiento a unidad de SPF o FFCC o viceversa.

TIPO DE CARGA	M I	M II	M III
Cuotas por cada mil kilogramos de carga general.			
Fracccionada, en unidades hasta 7,000 kg. (Excepto productos ensacados). Mercancía unitizada o paletizada.	\$175.00 \$120.00	\$175.00 \$120.00	\$215.00 \$154.00
Cuotas por tonelada de maquinaria y unidades con peso unitario de más de 7,000 kg.			
Carga general con peso unitario de 7,001 a 30,000 kg. Carga general con peso unitario de 30,001 kg. en adelante.	\$362.00 \$481.00	\$252.00 \$329.00	\$307.00 \$417.00
Cuotas especiales por tonelada.			
Bobina y placa de acero en rollo con peso unitario hasta 15,000 kg. Bobina y placa de acero en rollo con peso unitario superior a 15,000 kg.	\$101.00 \$106.00	\$101.00 \$106.00	\$123.00 \$128.00
Contenedores de 20' y 40' por unidad.			
Llenos a SPF. Vacíos a SPF. Llenos y vacíos, traslado y entrega a unidad de FFCC.	\$2,194.00 \$2,194.00	\$5,047.00 \$5,047.00	\$3,664.00 \$3,664.00 \$3,949.00
Alquiler de Grúa Gottwald por hora o fracción (Mínimo 2 horas por evento).		\$19,185.00	

- Las maniobras que se realicen a contenedores y/o carga general considerados como peligrosos (explosivos, corrosivos, tóxicos y/o venenosos) o aquellos con peso unitario superior a 30 toneladas y/o con sobredimensión de más de 5 m³ implicándose una maniobra especial, causarán invariablemente un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa correspondiente. Asimismo, en estos casos el mencionado recargo aplicará para lo relativo al almacenaje que pudiera generarse.
- Para los casos de mercancías que requieran resguardo en la zona de rejas especiales dentro del almacén, causarán un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa de almacenaje correspondiente.
- Todas las tarifas están expresadas en pesos mexicanos por contenedor - tonelada según sea el caso.
- Para maniobras y almacenaje de importación, así como alquiler de equipo, la tasa de IVA será de 16%. Para exportación será de 0%.
- Tarifas sujetas a modificación.
- Vigencia aplicable a partir del 16 de febrero de 2026.

Cotizaciones e Informes:

Independencia 859, Col. Centro, CP 91700, Veracruz, Ver.
 atencionacientes@grupocice.com | +52 1 (229) 923 01 00
www.grupocice.com

Vigencia aplicable a partir
del 16 de febrero de 2026

SERVICIOS INTEGRADOS PARA CONTENEDORES DE IMPORTACIÓN CONTENEDOR LLENO 20' O 40'

Paquete Especial con o sin Inspección Ocular

Precio por contenedor +IVA

- Maniobra II (Traslado del contenedor de muelle a patio de almacenamiento)
- Inspección Ocular de Contenedor (opcional)
- Maniobra III (Entrega de contenedor a vehículo de SPF o unidad de FFCC)
- Elaboración de EIR

Nota: Estos paquetes no incluyen IVA, reconocimiento aduanero, muellaje y código de seguridad portuaria.

SPF \$8,596.00 | FFCC \$9,977.00

Paquete Especial con Manejo de Carga

Precio por contenedor +IVA

- Maniobra II (Traslado del contenedor de muelle a patio de almacenamiento)
- Inspección de Contenedor con Manejo de Carga
- Maniobra III (Entrega de contenedor a vehículo de SPF o unidad de FFCC)
- Elaboración de EIR

Nota: Estos paquetes no incluyen IVA, reconocimiento aduanero, muellaje y código de seguridad portuaria.

SPF \$11,012.00 | FFCC \$12,230.00

SERVICIO ESPECIAL EXPORTACIÓN CONTENEDOR LLENO 20' O 40'

Paquete de Exportación

Precio por contenedor +IVA

- Maniobra III (Recepción de contenedor de vehículo de SPF o unidad de FFCC)
- Maniobra II (Traslado del contenedor de patio de almacenamiento a muelle)
- Elaboración de EIR

Nota: Estos paquetes no incluyen IVA, reconocimiento aduanero, muellaje y código de seguridad portuaria.

SPF \$7,157.00 | FFCC \$8,409.00

ENTREGA - RECEPCIÓN DE VACÍOS 20' O 40' EN SAN JULIÁN

Entrega de contenedor vacío a Servicio Público Federal

\$4,500.00

Recepción de contenedor vacío de Servicio Público Federal

Incluye barrido y/o lavado de contenedor, sólo con agua.

Nota: Esta cuota no incluye lavados especiales, en su caso reparación e IVA.

\$4,500.00

ALMACENAJE | PERIODO LIBRE: IMPO 7 DÍAS NATURALES - EXPO 15 DÍAS NATURALES

Almacenaje de carga suelta en área abierta después del periodo libre

Precio por tonelada por día

Día 01 al 15 | \$46.⁰⁰
Día 16 al 45 | \$72.⁰⁰
Día 46 en adelante | \$112.⁰⁰

Almacenaje de carga suelta en bodega después del periodo libre

Precio por tonelada por día,
cobro mínimo de 9 toneladas

Día 01 al 15 | \$106.⁰⁰
Día 16 al 45 | \$165.⁰⁰
Día 46 en adelante | \$250.⁰⁰

Almacenaje de contenedor por día

Precio por contenedor por día

Lleno 20' | \$1,865.⁰⁰
Lleno 40' | \$2,633.⁰⁰
Vacío 20' | \$131.⁰⁰
Vacío 40' | \$131.⁰⁰

Estadía de Camión. Precio por unidad por día.

\$2,633.00

CONSOLIDACIÓN - DESCONSOLIDACIÓN DE CONTENEDOR 20' O 40'

Paquete de consolidación / desconsolidación directa / indirecta

Traslado de contenedor vacío desde / hacia San Julián, consolidación/desconsolidación en TMU y traslado / recepción de contenedor lleno en patio.

\$9,564.00

Nota: En caso de que el contenedor vacío se encuentre en un patio diferente a CICE San Julián y debamos realizar el traslado hacia/desde TMU, se cobrará un cargo adicional por traslado de \$3,087.00 por unidad más IVA. No incluye recepción/entrega de carga en almacén, recepción/entrega de contenedor vacío, Maniobra II, personal adicional ni material de trínca.

Precio especial de Maniobra II para contenedores consolidados / desconsolidados en nuestras instalaciones.

\$3,979.00

SADER

Paquete Especial con Inspección SADER

Precio por contenedor + IVA

- Maniobra II (Traslado del contenedor de muelle a patio de almacenamiento)
- Inspección de Contenedor con Manejo de Carga y revisión SADER
- Maniobra III (Entrega de contenedor a vehículo SPF)
- Elaboración de EIR

\$14,000.00

TRASLADOS

Paquete Especial de traslado a otros recintos

Precio por contenedor + IVA

- Maniobra II (Traslado del contenedor de muelle a patio de almacenamiento)
- Maniobra III (Entrega de contenedor a vehículo SPF)
- Elaboración de EIR

\$9,300.00

SERVICIOS VARIOS

Control documental y de información electrónica por contenedor	\$ 711.00
Control documental y de información electrónica de carga general en almacén por partida	\$ 709.00
Control documental y de información electrónica de carga general en patio por tonelada	\$ 71.00
Revalidación electrónica de carga suelta por partida	\$ 841.00
Reprogramación de exámenes previos no realizados (contenedores)	\$ 3,385.00
Custodia de contenedor	\$ 554.00
Custodia de carga general	\$ 554.00
Reacomodo de contenedor	\$ 2,600.00
Examen Previo de contenedor (Ocular o con manejo de carga)	\$ 3,385.00
Entrega / Recepción de carga Unitizada y Paletizada (mínimo 12 toneladas)	\$ 154.00
Previo de carga suelta en almacén por tonelada (mínimo 12 toneladas)	\$ 266.00
Reacomodo de carga suelta en almacén por tonelada (mínimo 12 toneladas)	\$ 154.00
Maniobra II de contenedor lleno/vacío (Oficial)	\$ 5,047.00
Maniobra III de contenedor lleno/vacío por SPF	\$ 3,664.00
Maniobra III de contenedor lleno/vacío por FFCC en TMU	\$ 3,949.00
Muellaje de carga general en CICE TMU por tonelada	\$ 7.94
Muellaje de contenedor por tonelada	\$ 10.35
Cargo por Seguridad Portuaria por contenedor (ISPS)	\$ 163.79
Elaboración de EIR por contenedor	\$ 241.00
Cambio de Información (buque, puerto, vía, peso) / Cierre tardío de contenedores	\$ 2,433.00
Conexión para contenedores refrigerados 20' por día	\$ 2,786.00
Conexión para contenedores refrigerados 40' por día	\$ 3,158.00
Servicios complementarios (De 08:00 a 17:59 horas)	\$ 275.00
Servicios complementarios (De 18:00 a 07:59 horas)	\$ 457.00
Cancelación de facturas a solicitud del usuario	\$ 452.00
Hasta 5 días naturales después de la emisión. Después de este período se aplicará un cargo administrativo adicional de \$515.00 por factura hasta 60 días después de la emisión, posteriormente el costo es de \$2,525.00 por factura.	
Renta de Grúa Gottwald por hora o fracción (Mínimo 2 horas por evento)	\$ 19,185.00

CERTIFICADO VGM

Verificación de la Masa Bruta de contenedor y emisión de Certificado VGM

Con programación anticipada	\$1,128.00
Sin programación anticipada	\$2,583.00

- Todas las demás condiciones comerciales no contenidas en este documento se rigen de acuerdo a nuestra Tarifa Oficial de maniobras y sus Reglas de Aplicación vigentes.
- Para contenedores/carga general considerados como peligrosos, sobredimensionados y/o de maniobra lenta, las tarifas tendrán un recargo del 100%.
- Todas las tarifas antes mencionados están expresadas en pesos mexicanos por contenedor/tonelada según sea el caso, más la tasa de IVA correspondiente.
- Tarifas sujetas a cambios.

Vigencia aplicable a partir del 16 de febrero de 2026